Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300177477

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**23.12.2025**
Referencia Del Documento:	**PAGO 5 DE 11**	**Fecha Impresión de Factura:**	**23.12.2025**
Centro Gestor:	**1123**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**
Fondo:	**3-1302**	**Nombre del Fondo:**	**Multas infracción y revisión excedentes**
Verificado por:	**AHUERTAS**	**Documento RPC:**	**4600028480**
NIT del Tercero:	**901903385**	**Código del Tercero:**	**2200006029**
Nombre del Tercero:	**CONSORCIO MS**		

Nombre del Alternativo:

Descripción: **STM-LP-009-2025 PAGO 5**

VALOR BRUTO FACTURA: TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS $ 313.363.857

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020010	31	Proy de Inversión	XACREEDOR/DEUDOR	253.950.664-
002	1908010040	81	Inter infraestructur	2320202008	313.363.857
003	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	6.267.000-
004	2440230000	50	Contribuciónes Espec	XRETENCION/DEDUCCION08	15.668.193-
005	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	7.834.000-
006	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	2.382.000-
007	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	3.134.000-
008	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	6.267.000-
009	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	627.000-
010	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	6.267.000-
011	2436260000	50	Contratos de obra	XRETENCION/DEDUCCION09	6.267.000-
012	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	4.700.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	313.363.857	6.267.000-
Contribución Especial Contratos Obra Pub - Contribución Esp.Contratos	313.363.857	15.668.193-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	313.363.857	7.834.000-
Reteica Actividades Industriales - Ret. ICA Act. de construcción 7.6 xm	313.363.857	2.382.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	313.363.857	3.134.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	313.363.857	6.267.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	313.363.857	627.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	313.363.857	6.267.000-
Retención Contratos - Ret. Contrato de Obra 2%	313.363.857	6.267.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	313.363.857	4.700.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 59.413.193

VALOR NETO A PAGAR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS $ 253.950.664

DIEGO A. JIMENEZ V.
ORDENADOR

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

Bienestar del Adulto Mayor	$6,267,000
Pro-Cultura	$3,134,000
Pro-Desarrollo Departamental	$6,267,000
Pro-Hospitales	$6,267,000
Pro Electrificación Rural	$627,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	$4,700,000
Tasa pro-deporte	$0

$27,262,000

Nombre: CONSORCIO MS
NIT: 901903385

3300177477

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	17	12	2025		21	2	2025		20	12	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1123

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
STM-LP-009-2025	X				CONSORCIO MS	901903385

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CL 26 38 26 OF 827 ED BIO 26	LICITACIONES@PINTURASYCOLORES.COM	6044442249

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS:	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El valor del Contrato es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($3.625.158.645), incluido impuestos, tasas y contribuciones y costos directos e indirectos. La Secretaría de Movilidad Contemporánea - SMC de la Gobernación de Cundinamarca, cancelará el valor del contrato, de la siguiente forma: Pagos parciales: Hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, dividido en cortes mensuales de las cantidades de obra ejecutadas y recibidas a satisfacción, previa suscripción y aprobación por parte del interventor de cada acta de recibo parcial, que corresponderá al valor de los precios unitarios ofertados. Pago por terminación: Corresponderá al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, previo al cumplimiento de lassiguientes actividades: 1. Entrega y recibo a satisfacción de la interventoría de todos los productos exigidos en el Anexo Técnico del presente proceso; 2. Radicación en la SMC, en medio físico y digital de acuerdo con lo indicado en el Anexo Técnico, de cada uno de los productos relacionados en este documento, en concordancia con los procedimientos para la organización de archivos de gestión documental. 3. Entrega del acta de recibo a satisfacción de las obras debidamente firmada por el supervisor delegado de la SMC y los directores de obra e interventoría. 4. Aprobación del informe final del proyecto por parte de la interventoría. 5. El contratista debe discriminar en la factura

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1302	NOMBRE DEL FONDO	Multas infracción y revisión excedentes	VALOR DEL PAGO	$313.363.857
PAGO N°	5 DE 11	BANCO	SCOTIABANK		
CUENTA N°		6921007238		Corriente	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$3.625.158.645	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$313.363.857
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$2.918.208.156
TOTAL		$3.625.158.645	SALDO POR EJECUTAR	$706.950.489

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
5	2	2025	4600028480

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
5	12	2025	CAROLINA MUÑOZ - CONTADOR PUBLICO

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
									Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
SI	X		17	12	2025	5		21	10	2025	20	11	2025	
NO														

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	Conforme al desarrollo de las obligaciones contractuales, el porcentaje de avance a facturar se determinó con base en las obras efectivamente ejecutadas, tal como consta en el acta de entrega a satisfacción correspondiente a los puntos implementados en los municipios de Machetá, Susa, Tausa y Junín de Cundinamarca. Se realizará el pago con factura No. MS 5

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	JUAN DAVID HEREDIA CASTIBLANCO	NOMBRE:	LUIS ENRIQUE LOPEZ CARRIZOSA	NOMBRE:	DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VARGAS
CARGO Y DEPENDENCIA	GERENTE / SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	CARGO Y DEPENDENCIA	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA / SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIO DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

17-12-2025